

Día Internacional de Acción Global por la Salud de las Mujeres



Imagen: Gobierno de Godoy Cruz, Mendoza

En 1988 la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC) sentó las bases para reafirmar el acceso a la salud de las mujeres como un derecho. Así, el 28 de mayo se instauró el **Día Internacional de Acción Global por la Salud de las Mujeres**.

Comprender la salud desde una noción integral supone reconocer, en principio, que la desigualdad por cuestiones de género opera como un factor determinante en los procesos de salud-enfermedad-atención y que, en ese sentido, afecta las condiciones de vida de las mujeres. Bajo esta mirada, se concibe un derecho integral a la salud que implica no sólo la oportunidad de tener acceso a los sistemas de salud sin ningún tipo de discriminación, sino que, además, supone el acceso a la educación, a la vivienda y al trabajo dignos, como así también a la justicia, entre otros. Hablar de salud integral implica a su vez contar con servicios públicos de atención y tratamientos de salud mental, garantizar el acceso a la información pública sobre la temática y respetar la libre autodeterminación en el ejercicio de la sexualidad e identidad de género.

En Argentina existe un amplio marco normativo que reconoce este derecho en relación a las mujeres específicamente, tales como la Ley de salud sexual y reproductiva, la Ley de protección integral para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra a las mujeres en el ámbito de sus relaciones interpersonales, la Ley de identidad de género, la Ley de parto humanizado, la Ley de interrupción voluntaria del embarazo y Ley de educación sexual integral.

En conmemoración a este día, desde la DGPG entendemos que resulta fundamental garantizar el acceso a la justicia de las mujeres impulsando actuaciones con una mirada interdisciplinaria desde el sistema de justicia en miras a contemplar la particularidad y el contexto de cada situación con el objetivo de evitar la patologización y criminalización de distintas problemáticas actuales.